

## 6. Criterios de evaluación

Para facilitar y objetivar el proceso de evaluación deben establecerse los criterios de evaluación. Estos criterios indican de forma clara y precisa el grado en que el alumno deberá desarrollar cada una de las capacidades previstas en los objetivos de la materia, es decir, lo que se espera que sea capaz de hacer con lo aprendido al final de un periodo de aprendizaje. En el currículo oficial se establecen unos criterios generales de evaluación que son los que se exponen a continuación. Estos criterios deben de ser concretados en el desarrollo de cada Unidad Didáctica (por lo que no aparecen en esta programación pero sí en la programación de aula) de modo que constituyan indicadores que permitan comprobar si se han desarrollado las capacidades propuestas en los objetivos de etapa y de materia.

CRITERIO	EXPLICACIÓN
<b>1. Conocer e interpretar los diversos elementos de la empresa, sus tipos, funciones e interrelaciones, valorando la aportación de cada uno de ellos según el tipo de empresa.</b>	Se pretende que los alumnos sepan diferenciar los diferentes elementos que componen una empresa (grupo humano, patrimonio, entorno y organización), la existencia de elementos diferentes en función de qué empresa se trate y las relaciones entre la empresa y el exterior (otras empresas, administraciones públicas, clientes, proveedores, entidades financieras, etc.).
<b>2. Identificar los rasgos principales del sector en que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias, decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales.</b>	Se trata de comprobar que el alumno sabe qué es un sector empresarial y que es capaz de identificar a qué sector pertenece una empresa cualquiera, señalando las diferentes estrategias que puede seguir una empresa para la consecución de sus objetivos. Igualmente, deberá saber diferenciar las implicaciones, tanto positivas como negativas, que suponen las decisiones empresariales en los ámbitos social y medioambiental.
<b>3. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</b>	Se pretende que se sepa caracterizar un mercado en función del número de competidores, del producto vendido, etc. y que, identificando las diferentes políticas de marketing, sepa adaptarlas a cada caso concreto. Igualmente se evalúa que se sepa interpretar y valorar estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, ambiental, etc.
<b>4. Describir la organización de una empresa y sus posibles modificaciones en función del entorno en el que desarrolla su</b>	Este criterio pretende comprobar si se sabe interpretar la organización formal e informal de una empresa y detectar y proponer soluciones a disfunciones o

<b>actividad.</b>	problemas que impidan un funcionamiento eficiente en la organización empresarial.
<b>5. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa y calcular su beneficio y su umbral de rentabilidad.</b>	Se pretende valorar si los alumnos la capacidad de diferenciar y estructurar los ingresos y costes generales de una empresa, determinando el beneficio o pérdida generado, así como el umbral de ventas necesario para su supervivencia.
<b>6. Diferenciar las posibles fuentes de financiación en un supuesto sencillo y razonar la elección más adecuada.</b>	La finalidad de este criterio es comprobar que se saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer argumentadamente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto.
<b>7. Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.</b>	Se pretende comprobar la capacidad para utilizar métodos diversos de selección de inversiones con objeto de resolver casos básicos.
<b>8. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicar su significado, diagnosticar su situación a partir de la información obtenida y proponer medidas para su mejora.</b>	Se pretende comprobar que los alumnos y alumnas sepan reconocer los diferentes elementos de estos documentos y su significado en la empresa. También se pretende valorar si los alumnos son capaces de analizar la situación patrimonial, financiera y económica en un caso sencillo detectando desequilibrios y proponiendo medidas correctoras de éstos.
<b>9. Analizar situaciones generales de empresas reales o imaginarias utilizando los recursos materiales adecuados y las tecnologías de la información.</b>	Se pretende averiguar si son capaces de aplicar sus conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de casos sencillos, valorando el rigor en el análisis e interpretación de la información.
<b>10. Diseñar y planificar un proyecto empresarial simple, con actitud emprendedora y creatividad, evaluando su viabilidad.</b>	Con este criterio se pretende valorar si se sabe aplicar con creatividad los contenidos de la materia a un sencillo proyecto empresarial, valorando sus dificultades, debilidades y oportunidades. Además, considerar la disposición al trabajo en equipo, la creatividad y la planificación y organización del trabajo, actitudes clave para que el emprendedor pueda abordar

proyectos de creación de empresas.

Además de los criterios específicos de evaluación de la materia se asumen los criterios comunes establecidos en el Proyecto Educativo de nuestro centro (apartado 8.3.1):

- Expresión escrita coherente, ordenada y adecuada al contexto comunicativo.
- Correcta expresión oral.
- Claridad en los conceptos fundamentales.
- Uso del vocabulario formal, adecuado y específico.
- Capacidad de síntesis.
- Limpieza en los escritos, letra legible y ortografía correcta.
- Dominio de las técnicas de trabajo intelectual (búsqueda de información, esquemas, resumen, análisis de textos).
- Participación en las tareas y actividades de clase.

## 7. Criterios de calificación

Los siguientes criterios de calificación permitirán poner una nota numérica a cada alumno que refleje lo más objetivamente posible su trabajo:

- ▶ Un 80% de la nota vendrá determinada por la media ponderada de dos exámenes trimestrales, siempre que se alcance una nota mínima de 4 en ellos.  
Al corregir el examen se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumnado: se restarán 0.2 puntos por cada falta de ortografía y 0.1 por cada tilde, con un máximo de 2 puntos. En caso de que el alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero.
- ▶ Un 10% se establecerá en función de la realización por parte del alumno de las tareas y los trabajos de clase, así como de aquellos cuya realización se tenga que realizar en casa.
- ▶ El 10% restante dependerá de la participación, la asistencia, la puntualidad, el comportamiento y la actitud que tenga el alumno en clase. Se restará, además, 0.1 puntos por cada falta injustificada a clase, con un máximo de 1 punto.

Para aquellos alumnos/as que obtengan la calificación de insuficiente al final del trimestre se fijará un examen de recuperación y/o la posibilidad de realizar algún trabajo para conseguir superar esa parte de la asignatura. También se fijará un examen de recuperación durante el mes de junio, donde los alumnos/as con algún trimestre suspenso podrán recuperar esa parte de la materia. Los alumnos/as que durante el curso no hayan superado la materia, ni en las evaluaciones trimestrales ni en la evaluación de junio, deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria de Septiembre con toda la materia